



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre los antiguos galpones ferroviarios ubicados en calle Junín entre Echeverría y Caning de la ciudad de Rosario pertenecientes a la provincia, lo siguiente:

- a) si se tiene destino previsto para el inmueble donde se proyectaba construir un edificio propio para la Escuela Provincial de Artes Visuales N.º 3031 "Gral. Manuel Belgrano"; y,
- b) qué medidas ha tomado el gobierno provincial para evitar la vandalización y revertir el estado de abandono del edificio de gran valor histórico y patrimonial.

Dra. Claudia Balague
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los antiguos galpones ferroviarios que se ubican a lo largo de calle Junín entre las calles Caning y Echeverría de la ciudad de Rosario cuentan con un enorme valor histórico y patrimonial.

Desde que fueron cedidos a la Provincia por el Estado Nacional, las anteriores gestiones provinciales han trabajado para ponerlos en valor creando nuevos espacios para la Educación y además contribuir a revitalizar el tejido urbano en la zona norte de Rosario.

Primero fue la recuperación de una de las naves sobre calle Echeverría para el funcionamiento de la Delegación Regional de Educación VI, lo que significó un gran avance no solo para el bienestar de los y las trabajadoras de la Regional sino también en la atención a las más 800 escuelas que dependen de ella.

En el año 2015, comenzaron a funcionar en otras naves sobre calle Junín los talleres de dos escuelas Técnicas (471 y 467) lo que permitió que estudiantes y docentes puedan realizar sus prácticas en un espacio con comodidades y equipamiento adecuado.

Luego, en el 2017, la Escuela Técnica 471 Rodolfo Rivarola , una histórica institución del Barrio Refinería a la que asisten más de 500 jóvenes se mudó definitivamente sus nuevas instalaciones en los galpones recuperados.

El ala que se extiende hacia el oeste, sobre calle Caning, había sido destinada al Ministerio de Cultura para el funcionamiento de la Escuela Provincial de Artes Visuales Gral Manuel Belgrano, símbolo de la formación superior de calidad pública y gratuita de la ciudad desde su creación, en 1941.

En el año 2018, se realizó un Concurso Nacional de Anteproyectos para la construcción de este nuevo edificio, organizado por el Colegio de Arquitectos de la provincia de Santa Fe, y el Colegio de Arquitectos de la provincia de Santa Fe, Distrito 2 – Rosario, contó con el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Gobierno de la Provincia de Santa Fe y la Escuela provincial de Artes Visuales como promotores, y fue patrocinado por FADEA.

Hoy vemos con mucho pesar veredas rotas y falta de mantenimiento general, vidrios rotos o estallados visibles en el muro que da sobre calle Junín evidenciando actos de vandalismo.

No se ha avanzado en el proyecto de la EPAV ni tampoco se le ha dado otro destino, lo que implica la interrupción de una política pública en educación, una mala señal hacia la sociedad, además de que era un hermoso proyecto combinar las escuelas técnicas con la artística que desde hace años pide un espacio propio y adecuado. Ese galpón reciclado era ideal porque garantizaba amplitud para las prácticas y la diversidad de expresiones.

Por todo lo expuesto señor presidente solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Dra. Claudia Balague
Diputada Provincial